

Formidad, Nombres pontal Alcalde de la <sup>ta</sup> Hermandad  
a el expresado D. Antonio Hernandez; Teniendo presen-  
te el resuelto en Cavildo de veinte y tres de Junio del  
año pasado mill veintenta y siete, para q.  
estas elecciones no queden perfectas hasta q.  
los nombrados presenten papeles de su Nobleza y la de  
su Padre y Abuelo; vieno notoria la q.  
dijo el dho. D. Antonio Hernandez y suon, justificada  
con documentos y otros datos q.  
ha obtenido, y  
se han aprobado a dho. D. Juan Hernandez Celada  
Res. de su Padre; de luego, aprobo la Ciudad dho  
nombramiento, sin otra dilacion, ni requisito al-  
guno; y Acordó tener poder para q.  
dicho nombre  
se de la posesion de este empleo en la forma q.  
se acostumbra, y q.  
los presentes se celebrasen en termino  
de este nombramiento, y q.  
se lea pida

El estado gen.  
se suspende. // <sup>ta</sup> Hermandad  
Tratare de nombrar Alcalde de la  
En el estado gen. para dho. año  
La Ciudad Acordó  
suspender por ahora esta eleccion sin perjuicio de sus  
reales Privilegios y Regalaz

Comisario del  
Monte Pio. // La Ciudad nombra por Comisario del Monte Pio, que  
seuio el eminentissimo D. Cardenal Belluga, Obis-  
po q.  
fue de esta Diocesis, para el año q.  
da principio  
mañana, a v. de su R. D. de Rocamora y Garne Res.  
decano, y en sus ausencias y enfermedades etc.  
Suas usen tambien Revisor

Entre el D. Juan Rocamora y elgado Res.

Apelacion // Valieron por tales Comisionales en la Apelacion  
interpretada en este Ayuntamiento por Diego Bar-  
quer yon a mie de d. Pedro Urmeny de Sadava, en

